



PRESENTACIÓN

La Constitución Política de Honduras contenida en el Decreto No. 131 del 11 de Enero de 1982, en su Artículo 266 establece: la obligación de las Instituciones Descentralizadas de someter al Gobierno Central el Plan Operativo, juntamente con un presupuesto para la ejecución del referido plan. Toda la documentación fue preparada por las Unidades Ejecutoras, utilizando el marco legal, administrativo, técnico y operativo disponible, que entre otros se refiere al Plan Estratégico Institucional, planes de acción y resultados esperados. Asimismo, se tomó en consideración la información contenida en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). Lo anterior ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2014.

Por tanto y en atención a lo estipulado en el Decreto Legislativo No. 83-2004, Capítulo III De la Presentación y Promulgación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, Artículo 25: El Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas somete a consideración de la Honorable Asamblea del Congreso Nacional de la República: **El DICTAMEN del Proyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)**, correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2014.

El presente Dictamen contiene el análisis realizado al Plan Operativo Anual, como una expresión de la planificación estratégica y coherente con lo establecido en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y Adopción de un Plan de Nación para Honduras, aspecto certificado por la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, conforme al Artículo 20 del Decreto 286-2009. Asimismo, se han determinado objetivos específicos, actividades y proyectos a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos.

De igual forma, las asignaciones del Presupuesto que se presenta fueron analizadas utilizando las diferentes clasificaciones presupuestarias existentes con el propósito de facilitar el acceso de la información por parte de la ciudadanía en general y ejercer las correspondientes labores de control interno y externo.

Lo anterior con el propósito de: a) Asegurar la coherencia entre los bienes y servicios ofrecidos por el Estado con los resultados e impactos trazados en los programas de desarrollo; b) Brindar una mejor legitimidad, representatividad y equidad en la asignación de recursos; y, c) Garantizar la transparencia y una mejor gestión pública.

El Informe está compuesto por cuatro (4) apartados: 1) Análisis del Plan Operativo Anual; 2) Análisis del Presupuesto; 3) Dictamen. Complementado lo anterior con la presentación de los Anexos correspondientes. (4).

1. ANALISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual POA, es una herramienta para formular y ejecutar el presupuesto para generar los productos y servicios que en procesos de transformación por cada Unidad Ejecutora, permitan mejorar los estándares de la Educación de nivel universitario, que se entregan al ciudadano hondureño a los programas y proyectos definidos en el POA, de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales.

1.1 Misión

“Formar profesionales de la más alta calificación técnico practica en la administración de los recursos naturales, ambiente, desarrollo sostenible, investigación, extensión, conservación de la biodiversidad, y la producción competitiva, contribuyendo al desarrollo integral de los pueblos”.

La Misión Institucional es compatible con el que hacer fundamental, y en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y el Plan de Nación, están relacionados a tres objetivos de los cuatro que existen.

La institución contribuirá al logro de los Objetivos de Visión de País, en brindar a los niños protección y el respeto de los derechos de ellos por parte de la sociedad hondureña y está enfocado en el Objetivo No. 1 Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social; en el POA-Presupuesto se atendieron los lineamientos de SEFIN-SEPLAN.

1.2 Objetivos Estratégicos

Para el ejercicio fiscal 2014, la Escuela Nacional de Ciencias Forestales define como objetivo estratégico:

1. Ejecutar los programas de investigación, extensión, docencia y producción que responda a las demandas de sociedad actual en el entorno local, nacional y latinoamericano, con énfasis en su oferta académica, proyección y vinculación, capacitación y producción de bienes y servicios.

Este objetivo pretende lograr la formación académica de su población objetivo (los alumnos) lo que conlleva a la generación de oportunidades económicas y el desarrollo sostenible de la naturaleza; Para ello la institución se compromete a dar respuesta a la necesidad de formar recurso humano en el área forestal, y crear las bases para el manejo sostenible de los recursos naturales con que cuenta el país, la formación de 180 estudiantes mayor al año anterior que fueron 150 estudiantes.



1.3 Resultados de Gestión

ESNACIFOR, como centro de Educación Superior en su Plan Operativo Anual tiene como objetivo fundamental formar profesionales en el área de manejo de recursos naturales y ambiente se crean posibilidades de empleo y la formación brindada se orienta al uso adecuado de estos recursos; asimismo tiene a su cargo el manejo de áreas naturales bajo su custodia, para la investigación científica que contribuyen al desarrollo de nuevos conceptos y a la implementación de tecnología.

Cuadro No. 1
Resultados de Gestión
(Valores en Lempiras)

Código			Descripción	Unida de Medida	Programación Anual	
Obj.	Res	Pob.			Cantidad	Costo
1			Ejecutar los programas de investigación, extensión, docencia y producción que responda a las demandas de sociedad actual en el entorno local, nacional y latinoamericano, con énfasis en su oferta académica, proyección y vinculación, capacitación y producción de bienes y servicios.			
	1		Incrementado el número de profesionales que adquieren conocimientos en el manejo de los	Programa	6	21,123,164
		1	Estudiantes matriculados en las carreras a nivel de Licenciatura	Alumno	180	
	2		Incrementado el número de profesionales aptos para el manejo de los Recursos Naturales.	Carrera	2	10,821,572
		1	Estudiantes matriculados en las carreras a nivel de Licenciatura	Alumno	150	
	3		Incrementado el número de personas capacitadas en manejo de los Recursos Naturales, ayudando a la reducción del impacto al cambio climático y el manejo de los Recursos Naturales.	Curso	20	8,844,536
		1	Personas particulares y miembros de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales.	Alumno	650	
	4		Incrementado el número de personas capacitadas en el manejo y aplicación de la cadena de valor Forestal.	Persona	650	14,990,566
		1	El 98% de los estudiantes del nivel superior matriculados y las PYMES Forestales se han beneficiado con el encadenamiento Forestal.	El 98% de los estudiantes del nivel superior matriculados y las PYMES Forestales	180	
	5		Incrementado el número de los visitantes concienciados a través de la Educación Ambiental sobre la protección de los Recursos Naturales.	Persona	50,000	6,700,223
		1	Escuelas, Colegios, Universidades y Sociedad en General	Escuelas, Colegios, Universidades y Sociedad en	50,000	
	6		Generada Información y Tecnología en beneficio de la Sociedad, Los Recursos Naturales y Medio Ambiente.	Investigación	30	4,889,743
		1	Municipalidades, Organismos No Gubernamentales Beneficiados con la Investigación Desarrollada	Alumno	30	
	7		Incrementado el Nivel Académico de los Profesionales del Sector Ambiente, Forestal, Agrícola, Industrial.	Alumno	20	530,196
		1	Profesionales en el Grado Licenciatura en áreas afines a las ciencias Forestales Biológicas y Agronómicas matriculados.	Alumno	30	

Ver Anexo No. 1 Formulario de Objetivos y Resultados

El Objetivo Institucional indica que el impacto social y ambiental se lleva a cabo desarrollando siete resultados de gestión, los cuales comprenden el desarrollo del programa de investigación, extensión docencia y producción para que responda a las demandas de la sociedad actual, basado en su lema aprender produciendo.

1.4 Estructura Programática

ESNACIFOR, concentra su gestión administrativa-operacional en un solo Programa Productivo denominado Formación Superior en Ciencias Forestales, integrado por actividades operativas enmarcadas en la finalidad de enseñanza superior, logrando al final de cada año lectivo ofrecer al mercado laboral profesionales forestales en el manejo de los recursos naturales.

La estructura organizacional corresponde a la de una Institución de Educación Superior Integrada por 7 unidades ejecutora, las cuales realizan actividades específicas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, desde actividades de docencia, capacitación e investigación en temática forestal asimismo que sean también productoras y transmisoras de conocimiento y manejo de los recursos naturales dentro y fuera del país.

1.5 Productos por Categoría Programática

El Programa 11, Formación Superior en Ciencias Forestales, ha definido como producto Incrementar el número de profesionales que adquieren conocimientos en el manejo de los recursos naturales fortaleciendo la cadena productiva forestal, el que tendrá como propósito fundamental, lograr que cada egresado forestal se desarrolle en el mercado laboral y plantee soluciones y alternativas, considerando la necesidad del país de apostar a cambios que promuevan el desarrollo sostenible de los recursos naturales.

Cuadro No. 2
Productos
(Valores en Lempiras)

Categorías			No.	Descripción	Unidad de Medida	Programación Anual		
Pr	Spr	Py			Descripción	Cantidad	%	Costo
11	0	0		FORMACION SUPERIOR EN CIENCIAS FORESTALES				
			1	INCREMENTADO EL NÚMERO DE PROFESIONALES QUE ADQUIEREN CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DE LOS RRNN FORTALECIENDO LA CADENA PRODUCTIVA FORESTAL.	PROGRAMA	6		67,900,000

Ver Anexo No. 2 Formulario de Categorías Programáticas del FP-03

El objetivo principal del programa de Formación Superior de Ciencias Forestales se resume en incrementar el número de profesionales que adquieren conocimientos y fortalecer la cadena productiva forestal.

El Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional de Ciencias Forestales fue elaborado atendiendo los lineamientos brindados por la Secretaria de Planificación (SEPLAN).



2. ANALISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para un período determinado. Permite realizar y evaluar la acción de las Instituciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad.

Las instituciones responsables de una determinada producción pública utilizan insumos financieros, humanos y materiales asignados a través del presupuesto, para la producción de bienes y prestación de servicios (productos al interior de la organización) destinados a la consecución de objetivos de política pública (resultados que trascienden el ámbito institucional), definidos para atender las demandas de la sociedad.

A continuación la relación Ingresos - Egresos:

Cuadro No. 3
Relación Ingresos – Egresos
(Valores en Lempiras)

No.	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2012	Aprobado 2013	Recomendado 2014	Absoluta	%
I	Ingresos	60,950,000	72,900,000	67,900,000	-5,000,000	-6.9
	Ingresos Corrientes	53,950,000	64,440,000	60,200,000	-4,240,000	-6.6
	Ingresos de Capital	7,000,000	8,460,000	7,700,000	-760,000	-9.0
II	Egresos	60,950,000	72,900,000	67,900,000	-5,000,000	-6.9
	Egresos Corrientes	53,950,000	64,440,000	60,200,000	-4,240,000	-6.6
	Egresos de Capital	7,000,000	8,460,000	7,700,000	-760,000	-9.0

Los ingresos para la gestión 2014 ascienden a 67,900,000.00 Lempiras, conformados por los ingresos corrientes e ingresos de capital, provenientes de sus actividades propias mediante la generación de bienes y servicios de sus unidades productivas, y de las transferencias de la Administración Central; Los ingresos corrientes cubren en su totalidad los gastos corrientes.

Sobre la relación ingresos y gastos se concluye que la proyección de recursos propios a generar y transferencia de la Administración Central a recibir cubren en su totalidad los gastos operativos y permiten realizar gastos de capital por 7,700,000.00 Lempiras para el Fortalecimiento Institucional de acuerdo a las metas del plan estratégico que está orientada a la apertura de más carreras con orientación forestal, así como ofrecer una mejor gama de servicios, logrando obtener con esto la competitividad y calidad que se requiere en la educación superior.



2.1 Situación de los Ingresos

Los ingresos recomendados para la Institución ascienden a 67,900,000.00 Lempiras cantidad inferior al presupuesto aprobado 2013 en un 6.9% (72,900,000.00 Lempiras) debido a una menor asignación en la Transferencia de la Administración Central.

Cuadro No. 4
Presupuesto de Ingresos por Tipo y Rubro
(Valores en Lempiras)

I	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2012	Aprobado 2013	Recomendado 2014	Absoluta	%
	INGRESOS CORRIENTES	53,950,000	64,440,000	60,200,000	-4,240,000	-6.6
15000	Venta de Bienes y Servicios	18,575,000	18,575,000	19,800,223	1,225,223	6.6
16000	Ingresos de Operación	175,000	175,000	399,777	224,777	128.4
18000	Transferencias Corrientes	35,200,000	45,690,000	40,000,000	-5,690,000	-12.5
	INGRESOS DE CAPITAL	7,000,000	8,460,000	7,700,000	-760,000	-9.0
22000	Transferencias de Capital	7,000,000	8,460,000	7,700,000	-760,000	-9.0
	Total	60,950,000	72,900,000	67,900,000	-5,000,000	-6.9

Ver Anexo No. 4 Formulario de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento

Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes ascienden a 60,200,000.00 Lempiras cantidad inferior en 6.6% respecto a los ingresos corrientes del año 2013, y esta proyección es por los recursos propios que se espera recibir a través de la venta de bienes y servicios por 19,800,223.00 Lempiras por el servicio de docencia y de capacitaciones, así como de la producción de las diferentes unidades como ser la unidades de bosques, de viveros, carpintería, aserradero, banco de semillas, el Jardín Botánico de Lancetilla por la visita de estudiantes y de la población en general.

Los ingresos de operación, se ha programado por 399,777.00 Lempiras y superan el 100% a la asignación aprobada en el año 2013, y lo componen los ingresos propios provenientes de intereses en cuotas de ahorro en moneda nacional y extranjera, así como los servicios por administración de recursos destinados a programas de inversión comunitaria.

Las transferencias Corrientes de la Administración Central contempladas para el 2014 corresponden a 40,000,000.00 Lempiras , la cual será destinada para el financiamiento de las actividades de la Institución.



Ingresos de Capital

La transferencia de capital de la Administración Central se ha programado por 7,700,000.00 Lempiras para continuar con el desarrollo del plan de inversión 2012-2014 destinado al fortalecimiento Institucional, financiado en su totalidad a los egresos de capital para ser invertido en infraestructura.

De la revisión y análisis de la composición de los ingresos programados para la gestión 2014 se observa que el decremento es por 6.9% con respecto al aprobado 2013, esto se debe a una asignación en la Transferencia de la Administración Central.

En referencia al enunciado anterior se le recomienda a la institución hacer una revisión de su plan de arbitrios, plan de comercialización que logre mejorar la recaudación de ingresos.

2.2 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos de ESNACIFOR asciende a 67,900,000.00 Lempiras, registrados en el Programa 11 y orientado a la Formación Superior de Ciencias Forestales, con todas sus actividades de Docencia, Investigación y Capacitación con un gasto proyectado para ser ejecutado.

Cuadro No. 5
Presupuesto de Egresos por Programa
(Valores en Lempiras)

Código	PROGRAMAS	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2012	Aprobado 2013	Recomendado 2014	Absoluta	%
11	Formación Superior en Ciencias Forestales	60,950,000	72,900,000	67,900,000	-5,000,000	-6.9
	Total	60,950,000	72,900,000	67,900,000	-5,000,000	-6.9

Ver Anexo No. 5 Formulario de Egresos por Categoría Programática

El presupuesto de egresos de ESNACIFOR fue programado en cumplimiento a los lineamientos definidos por la Secretaría de Finanzas para su normal funcionamiento. Dentro de los gastos corrientes.



Cuadro No. 6
Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo
 (Valores en Lempiras)

Codigo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2012	Aprobado 2013	Recomendado 2014	Absoluta	%
	EGRESOS CORRIENTES	53,950,000	64,440,000	60,200,000	(4,240,000)	-6.6
100000	Servicios Personales	32,800,000	35,300,000	34,300,000	-1,000,000	-2.8
200000	Servicios no Personales	8,551,596	11,019,596	11,019,596	0	0
300000	Materiales y Suministros	12,497,404	18,069,404	14,829,404	-3,240,000	-17.9
500000	Transferencias y Donaciones	101,000	51,000	51,000	0	0
	EGRESOS DE CAPITAL	7,000,000	8,460,000	7,700,000	-760,000	-9.0
400000	Bienes Capitalizables	7,000,000	8,460,000	7,700,000	-760,000	-9.0
	Total	60,950,000	72,900,000	67,900,000	-5,000,000	-6.9

Ver Anexo No. 6 Formulario de Egresos por Objeto de Gasto y Fuente

Egresos Corrientes

Los Egresos Corrientes serán financiados con ingresos propios y transferencias corrientes de la Administración Central a continuación se detallan a continuación:

Servicios Personales: Los gastos de personal se estiman en un monto de 34,300,000.00 Lempiras corresponden al pago de sueldos y salarios de los empleados permanentes por 21,454,440.00 Lempiras no se contempla creación de plazas ni ajuste por costo de vida por lo que seguirá funcionando con 125 plazas permanentes; también se incluye el pago para personal temporal por 87,744.00 incluyendo personal temporal y jornales 3,695,240.00 Lempiras.

Los Servicios No Personales se recomiendan en 11,019,596.00 Lempiras mismo monto en comparación al aprobado 2013 gastos que serán destinados para el normal funcionamiento de la institución.

Los Materiales y Suministros se recomiendan por un monto de 14,829,404.00 Lempiras monto recomendado menor al aprobado 2013 (18,069,404.00 Lempiras); representando un 21.8% inferior al techo recomendado 2014, inferior en 3,240,000.00 Lempiras equivalente en 17.9% se incluyen gastos destinados para las actividades de docencia, entorno ecológico y gastos de funcionamiento.

Las transferencias corrientes se presupuestaron en base a los compromisos establecidos en las Leyes del IHADFA e INJUVEN por 40,000.00 Lempiras y 11,000.00 Lempiras respectivamente, respecto al 2013 se mantiene igual.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en cumplimiento del Artículo 266 de la Constitución de la República, Artículo 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública y el Artículo 57 Numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 “Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo”, ha analizado y evaluado el Ante-proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la **ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES (ESNACIFOR)** para el Ejercicio Fiscal 2014, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 67,900,000.00)** según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos y Egresos Recomendado 2014 (Valores en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	60,200,000	I. Egresos por Transacciones Corriente	60,200,000
Venta de Bienes y Servicios	19,800,223	Servicios Personales	34,300,000
Ingresos de Operación	399,777	Servicios No Personales	11,019,596
Transferencias Corrientes de la Administración Central	40,000,000	Materiales y Suministros	14,829,404
		Transferencias Corrientes	51,000
II. Ingresos por Transacciones de Capital	7,700,000	II. Egresos por Transacciones de Capital	7,700,000
Transferencias de Capital de la Administración Central	7,700,000	Maquinaria y Equipo	7,700,000
III. Fuentes Financieras	-	III. Aplicaciones Financieras	-
TOTAL	67,900,000	TOTAL	67,900,000

Carlos Manuel Rojas Castejón
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas por Ley



4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
Reportes de Objetivos y Resultados de Gestión (FP-02)	
1.	Objetivos y Resultados de Gestión
Reportes de Categorías Programáticas (FP-03)	
2.	Categoría Programática
3.	Resultados de Producción por Institución y Programa
Reporte de Ingresos	
4.	Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiado
Reporte de Egresos	
5.	Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiado
6.	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7.	Detalle de Gastos por Objetos a Nivel de Actividad Obra
Reportes Comparativos	
8.	Presupuesto de Egresos por Institución y Programa
9.	Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento Comparativo por Ejercicios
10.	Presupuesto de Egresos por Finalidad y Función Comparativo por Ejercicios